

en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 109, finca número 31.087. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 125. Urbana, entidad número 111, plaza de aparcamiento señalada con el número 111 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 112, finca número 31.089. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 126. Urbana, entidad número 112, plaza de aparcamiento señalada con el número 112 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 115, finca número 31.091. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 127. Urbana, entidad número 113, plaza de aparcamiento señalada con el número 113 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 118, finca número 31.093. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 128. Urbana, entidad número 114, plaza de aparcamiento señalada con el número 114 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 121, finca número 31.095. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 129. Urbana, entidad número 116, plaza de aparcamiento señalada con el número 116 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 127, finca número 31.099. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 130. Urbana, entidad número 117, plaza de aparcamiento señalada con el número 117 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 130, finca número 31.101. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 131. Urbana, entidad número 118, plaza de aparcamiento señalada con el número 118 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 133, finca número 31.103. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 132. Urbana, entidad número 120, plaza de aparcamiento señalada con el número 120 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 139, finca número 31.107. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 133. Urbana, entidad número 121, plaza de aparcamiento señalada con el número 121 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 142, finca número 31.109. Tasada en 3.400.000 pesetas.

Lote número 134. Urbana, entidad número 122, plaza de aparcamiento señalada con el número 122 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 145, finca número 31.111. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 135. Urbana, entidad número 123, plaza de aparcamiento señalada con el número 123 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 148, finca número 31.113. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 136. Urbana, entidad número 124, plaza de aparcamiento señalada con el número 124 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 151, finca número 31.115. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 137. Urbana, entidad número 125, plaza de aparcamiento señalada con el número 125 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 154, finca número 31.117. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Lote número 138. Urbana, entidad número 126, plaza de aparcamiento señalada con el número 126 en la planta sótano-2, en el conjunto residencial «Sant Cugat Monasterio», sito en Sant Cugat del Vallés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.300, libro 661 de Sant Cugat del Vallés, folio 157, finca número 31.119. Tasada en 2.800.000 pesetas.

Y para dar la preceptiva publicidad establecida en la vigente Ley del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, cumpliendo lo acordado y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo el presente edicto en Rubí a 12 de mayo de 1999.—El Secretario, Juan José Barroso Casado—25.868.

SABADELL

Edicto

Doña Ana Isabel Ferré Íñiguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sabadell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 263/1998, se tramita procedimiento de sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Edito Corporación Hipotecaria Mutual, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», contra don Jesús Zapata Frutos y doña María Carmen Santos Córdoba, sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los pre-

ferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de octubre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/a los deudor/es para el caso de no llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda, puerta letra B, en el cuarto piso del bloque número 11, de la calle Martinet, de esta ciudad de Sabadell. De superficie edificada, 74 metros 26 decímetros cuadrados; compuesta de vestíbulo, entrada, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y baño-aseo. Linda: Norte, con el vestíbulo de la escalera; sur, con pared tercero; este, con pared medianera, bloque 9, calle Martinet, y oeste, con la vivienda cuarto A del mismo bloque.

Inscripción Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 2.577, libro 475 de Sabadell, 2.ª, folio 181, finca número 26.870.

Tipo de la subasta: 10.136.490 pesetas.

Dado en Sabadell a 16 de abril de 1999.—La Secretaria, Ana Isabel Ferré Íñiguez.—26.059.

SAN FERNANDO

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 344/1998, a instancia de la Procuradora doña Inmaculada Pizarro Blanco, en representación de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Verta, Sociedad Limitada», se saca a pública subasta la siguiente finca:

Local número cinco, en la planta baja, en el centro comercial «Atlántida», de la ciudad de San Fernando; con una superficie de 120 metros 96 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con el local número 4; al este, con el vial exterior; al sur, con rampa de acceso a planta de semisótano y parte del solar de la finca que da a espacio libre de uso público, y al oeste, con el local número 6 y pasillo de circulación interior en la planta baja. Coeficiente 3,13333 por 100. Inscrita en el folio 12 vuelto del libro 540, finca 23.145 del Registro de la Propiedad de San Fernando.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 28 de julio de 1999, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca de 13.665.900 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la tasación.